



**ACTA N° 007-2015-MPMC-JCM VII - SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 13 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín, siendo la una de la tarde, del lunes trece de abril de dos mil quince, bajo la Presidencia del Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjui **Sr. JOSÉ PÉREZ SILVA** y la Asistencia registrada de los Señores Regidores: *Arístides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.*

Se cuenta con la presencia del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Juan ARÉVALO ALVARADO, y mi persona quien actúa como de Secretario General de Concejo Municipal, Abg. Rubén Katary, SAMAMÉ VELA.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde José PÉREZ SILVA, manifiesta: Buenos tardes, señores regidores, antes de empezar comprobaremos el quorum reglamentario.

El Secretario General, Abg. Rubén Katary SAMAMÉ VELA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado lista de asistencia se determina que hay quorum para abrir la sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde José PÉREZ SILVA, declara abierta la sesión y dispone la firma de actas si es que no hubiera observaciones.

**I.- ESTACIÓN DE APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Luego de haberse puesto a disposición a los señores regidores y regidoras, y sin formular observaciones, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres **APRUEBA**, y sus miembros **FIRMAN** la siguiente acta: del día 20 de marzo de 2015.

**II.- ESTACIÓN DE DESPACHO:**

El Secretario General, Abg. Rubén Katary SAMAMÉ VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, los asuntos de la Estación de Despacho son los siguientes:

2.1. Leyes, Decretos Legislativos, Decreto Supremo, Resoluciones Supremas y demás normas legales. **: No hubo.**

2.2. Oficios:

-Of. N° 001-2015-MCP-LM-J, de fecha 8 de enero de 2015, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad C.P. La Merced, solicitando se otorgue en forma mensual el porcentaje de los recursos propios y los transferidos por el Gobierno nacional. **Pasen a orden del día.**

-Of. N° 002-2015-MCP-LM-J, de fecha 8 de enero de 2015, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad C.P. La Merced, solicitando ampliación de facultades. **Pasen a orden del día.**

-Of. N° 32-2015, de fecha 8 de abril de 2015, suscrito por el Agente Municipal del Caserío Huayabamba, solicitando se regule el control de extracción de materiales de cantera del río Huayabamba. **Pasa a orden del día.**

-Of. N° 06-2015-CGBVP-MC-B-114-JJ, de fecha 20 de marzo de 2015, suscriptor por el Jefe de la Compañía N° 114-Juanjui, solicitando apoyo con el proyecto para la construcción de la Estación de BOMBEROS N° 114. **Pasa a orden del día.**



-Of. N° 001-2015, de fecha 24 de marzo de 2015, suscrito por Jairo Bazán Ruiz, Pastor de la iglesia evangélica Voz de Dios, solicitando apoyo para compra de un terreno. **Pasa a orden del día.**

-Of. N° 003-AMCQ/2015, de fecha 16 de marzo de 2015, suscrito por el Agente Municipal del Caserío Quinilla, solicitando apoyo con maquinaria para hacer cunetas en el contorno de la plaza de armas. **Pasa a orden del día.**

-Of. N° 01-2015-SECTOR CANGREJO, de fecha 20 de marzo de 2015, suscrito por Rosa Capillo Pérez, solicitando apoyo con maquinaria y material agregado para mantenimiento de carretera sector cangrejo. **Pasa a orden del día.**

-Solicitud de fecha 30 de marzo de 2015 suscrito por el Presidente de la Cooperativa Agropecuaria y Servicios PORKINS-Juanjui, solicitando apoyo con maquinaria pesada para la construcción de un módulo porcino en sector villa prado. **Pasa a orden del día.**

-Solicitud de fecha 16 de marzo de 2015, suscrito por moradores del sector Alto Porvenir, solicitando el apoyo con maquinaria para arreglo de carretera. **Pasa a orden del día.**

-Solicitud de fecha 30 de marzo de 2015, suscrito por el Presidente de comité de moradores del sector sananguillo, solicitando apoyo con maquinaria pesada (motoniveladora) para el arreglo de las vías de acceso. **Pasa a orden del día.**

-Solicitud de fecha 03 de marzo de 2015, suscrito por Berceia Lozada Gil y Otros, solicitando área de terreno basural ubicado en el barrio la Victoria como concesión. **Pasa a orden del día.**

-Opinión legal N° 76-2015-MPMC-OAJ-J, de fecha 26 de marzo de 2015, relacionado a la aprobación del proyecto de convenio de cooperación interinstitucional entre el programa nacional contra la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres. **Pasa a orden del día.**

-Opinión legal N° 054-2015-MPMC-OAJ-J, de fecha 12 de marzo de 2015, relacionado al porcentaje de deducción sobre el valor de autoevaluó de los predios urbanos y rústicos de la localidad de juanjui. **Pasa a orden del día.**

-Opinión legal N° 074-2015-MPMC-OAJ-J, de fecha 27 de marzo de 2015, sobre propuesta para condonar deudas por impuesto tributario. **Pasa a orden del día.**

-Opinión legal N° 055-2015-MPMC-OAJ-J, de fecha 12 de marzo de 2015, sobre situación de vehículos en calidad de internados. **Pasa a orden del día.**

-Opinión legal N° 86-2015-MPMC-OAJ-J, de fecha 08 de abril de 2015, sobre suscripción de adenda al contrato de auditoría. **Pasa a orden del día.**

-Nota de Coordinación N° 26-2015-MPMC-OAJ-J, de fecha 10 de abril de 2015, sobre aprobación de la renovación de convenio entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres LTDA. **Pasa a orden del día.**

-Informe N° 012-2015-GM-MPMC-J, de fecha 8 de abril de 2015, emitido por la Gerencia Municipal, solicitando que el concejo municipal apruebe el reconocimiento de deuda. **Pasa a orden del día.**

2.3. Proyecto de Edictos, Ordenanzas y Acuerdos : **No hubo.**

2.4. Pedidos, informes y dictámenes de comisiones por escrito : **No hubo.**



### III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

3.1.- EL Sr. Alcalde, informa: Señores del Concejo en esta oportunidad les informaré lo siguiente que el día sábado fuimos invitados por el Alcalde de Campanilla para ver algunos problemas en relación a la inundación de su pueblo, y hemos acordado en firmar un convenio para ayudarlo con maquinaria y apoyarlo con las partes críticas, necesitan una motoniveladora y dos volquetes, asimismo que el día de ayer domingo estuvimos en Bagazán, viendo el proyecto de saneamiento, pero también tenemos un pedido del proyecto de un colegio, o comprar el terreno, en ese sentido evaluará los técnicos, también les informo que el sábado por la noche, han trabajado algunas personas hasta las 11.00pm sacando material, por exigencia de la población y por nuestra obligación estamos retomando la obra de punta verde (boulevard), la empresa ha planteado un arbitraje, ha quedado a cargo de la GIAT y Asesor legal, se ha redactado un documento donde la empresa renuncia al arbitraje, nos hemos comprometido de alquilar las máquinas, eso es lo que hemos acordado, tengo la invitación a lima para verificar sobre el proyecto de defensa ribereña, ya que hay una comisión para su evaluación, en el día de mañana tengo que estar en el Ministerio de Vivienda, en la ciudad de Lima.

3.2.- El regidor Heberto Ruiz Saldaña, informa: Señores del concejo les informo que el día 15 de marzo de 2015, viaje al caserío de Shumanza, el pueblo pide el arreglo de las calles.

3.3.- La regidora María Luisa Salas Pérez, informa: Señor Alcalde en relación a la comisión de educación, sobre donaciones de uniformes, al respecto curse el documento a presupuesto para que informe si contamos con disponibilidad presupuestaria, y conversando con el Administrador que se apoyará con la mitad de los pedidos.

### IV.- ESTACIÓN DE PEDIDOS:

4.1.- El regidor Pedro Torres Vásquez señor alcalde mi pedido es que el Gerente Municipal informe el cumplimiento de los acuerdos de concejo, además los relacionado al contrato del chopper para su servicio exclusivo y/o personal.

4.2.- El regidor Heberto Ruiz Saldaña, señor Alcalde mi pedido es que no se extraiga material del río Huallaga, del Sector punta Verde.

4.3.- La regidora María Luisa Salas Pérez, señor Alcalde mi pedido es que se arreglen los semáforos del Jr. Triunfo/Loreto, y Jr. Grau/Leticia.

4.4.- El regidor Aristides Mejía Cercado, señor Alcalde mi pedido es que el Gerente Municipal nos informe, lo relacionado a la comisión de evaluación del personal, de acuerdo al MOF.

### V.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

**5.1.- Of. N° 001-2015-MCP-LM-J, de fecha 8 de enero de 2015, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad C.P. La Merced, solicitando se otorgue en forma mensual el porcentaje de los recursos propios y los transferidos por el Gobierno nacional.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive al asesor legal, para que informe si legalmente está reconocido como centro poblado, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** al asesor legal, para que informe si legalmente el barrio La Merced está reconocido como centro poblado y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

**5.2.- Of. N° 002-2015-MCP-LM-J, de fecha 8 de enero de 2015, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad C.P. La Merced, solicitando ampliación de facultades.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se conforme una comisión jurídica de regidores y funcionarios para evaluar la creación del CP. La Merced.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: CONFORMAR** la comisión investigadora a fin de evaluar la creación del CP. La Merced, estando integrada de la siguiente manera: Reg. Pedro Torres Vásquez, Reg. Sheila Solano Reátegui, Reg. Heberto Ruiz Saldaña, Reg. Pascual del Águila Ruiz, Arq. Wilson Antonio Cachay Pastor-GIAT, y CPC. Amancio Ruiz Saldaña - OPP.

**5.3.- Of. N° 32-2015, de fecha 8 de abril de 2015, suscrito por el Agente Municipal del Caserío Huayabamba, solicitando se regule el control de extracción de materiales de cantera del río Huayabamba.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial a fin de elaborar el expediente técnico, para su evaluación presupuestal, y al Asesor legal para opinión legal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial a fin de elaborar el expediente técnico para su evaluación presupuestal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna, **DERIVAR** al Asesor legal para opinión legal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.





**5.4.- Of. N° 06-2015-CGBVP-MC-B-114-JJ, de fecha 20 de marzo de 2015, suscriptor por el Jefe de la Compañía N° 114-Juanjui, solicitando apoyo con el proyecto para la construcción de la Estación de BOMBEROS N° 114.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial a fin de elaborar el expediente técnico, para su evaluación presupuestal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.



El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial a fin de elaborar el expediente técnico para su evaluación presupuestal, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

**5.5.- Of. N° 001-2015, de fecha 24 de marzo de 2015, suscrito por Jairo Bazán Ruiz, Pastor de la iglesia evangélica Voz de Dios, solicitando apoyo para compra de un terreno.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?





Secretaría General Municipal

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se rechace por ahora el apoyo por cuanto no está presupuestado en este año.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: RECHAZAR** por ahora el apoyo para compra de un terreno, por cuanto no está presupuestado.

**5.6.- Of. N° 003-AMCQ/2015, de fecha 16 de marzo de 2015, suscrito por el Agente Municipal del Caserío Quinilla, solicitando apoyo con maquinaria para hacer cunetas en el contorno de la plaza de armas.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se rechace por ahora el apoyo por cuanto no está presupuestado en este año.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado.



El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: RECHAZAR** por ahora el apoyo con maquinaria para la construcción de cunetas en el contorno de la plaza de armas, del Caserío Quinilla, por cuanto no está presupuestado.

**5.7.- Of. N° 01-2015-SECTOR CANGREJO, de fecha 20 de marzo de 2015, suscrito por Rosa Capillo Pérez, solicitando apoyo con maquinaria y material agregado para mantenimiento de carretera sector cangrejo.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se rechace por ahora el apoyo por cuanto no está presupuestado en este año.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: RECHAZAR** por ahora el apoyo con maquinaria y material agregado para mantenimiento de carretera sector cangrejo, por cuanto no está presupuestado.

**5.8.- Solicitud de fecha 30 de marzo de 2015 suscrito por el Presidente de la Cooperativa Agropecuaria y Servicios PORKINS-Juanjui, solicitando apoyo con maquinaria pesada para la construcción de un módulo porcino en sector villa prado.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se rechace por ahora el apoyo por cuanto no está presupuestado en este año.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: RECHAZAR** por ahora el apoyo con maquinaria pesada para la construcción de un módulo porcino en Sector Villa Prado, por cuanto no está presupuestado.

**5.9.- Solicitud de fecha 16 de marzo de 2015, suscrito por moradores del sector Alto Porvenir, solicitando el apoyo con maquinaria para arreglo de carretera.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se rechace por ahora el apoyo por cuanto no está presupuestado en este año.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: RECHAZAR** por ahora el apoyo con maquinaria para arreglo de carretera, por cuanto no está presupuestado.

**5.10.- Solicitud de fecha 30 de marzo de 2015, suscrito por el Presidente de comité de moradores del sector sananguillo, solicitando apoyo con maquinaria pesada (motoniveladora) para el arreglo de las vías de acceso.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se rechace por ahora el apoyo por cuanto no está presupuestado en este año.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: RECHAZAR** por ahora el apoyo con maquinaria pesada (motoniveladora) para el arreglo de las vías de acceso en el Sector Sananguillo, por cuanto no está presupuestado.

**5.11.- Solicitud de fecha 03 de marzo de 2015, suscrito por Bercelia Lozada Gil y Otros, solicitando área de terreno basural ubicado en el Barrio La Victoria como concesión.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Comisión de Servicios Municipales, Sanidad y Saneamiento Ambiental para su evaluación y respuesta, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Comisión de Servicios Municipales, Sanidad y Saneamiento Ambiental para su evaluación y respuesta, y posterior presentación de informe para la siguiente sesión de comuna.

**12.- Opinión legal N° 76-2015-MPMC-OAJ-J, de fecha 26 de marzo de 2015, relacionado a la aprobación del proyecto de convenio de cooperación interinstitucional entre el programa nacional contra la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a fin de que informe se contamos con disponibilidad presupuestaria.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.





Secretaría General Municipal

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a fin de que informe se contamos con disponibilidad presupuestaria.

**5.13.- Opinión legal N° 054-2015-MPMC-OAJ-J, de fecha 12 de marzo de 2015, relacionado al porcentaje de deducción sobre el valor de autoevaluó de los predios urbanos y rústicos de la localidad de Juanjuí.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas para presentación de informe.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas para presentación de informe.

**5.14.- Opinión legal N° 074-2015-MPMC-OAJ-J, de fecha 27 de marzo de 2015, sobre propuesta para condonar deudas por impuesto tributario.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?



El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se rechace la solicitud de condonación, y encargar a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas en establecer forma de pago de la deuda tributaria.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: RECHAZAR** la solicitud de condonación, **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas en establecer forma de pago de la deuda tributaria.

**5.15.- Opinión legal N° 055-2015-MPMC-OAJ-J, de fecha 12 de marzo de 2015, sobre situación de vehículos en calidad de internados.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?, nadie.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se notifique a los dueños de los vehículos internados para establecer la forma de pago.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: NOTIFICAR** a los dueños de los vehículos internados para establecer la forma de pago.

**5.16- Opinión legal N° 86-2015-MPMC-OAJ-J, de fecha 08 de abril de 2015, sobre suscripción de adenda al contrato de auditoría.**

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe la suscripción de adenda al contrato de auditoría entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y la Asociación de Auditoría Arturo Suyo & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, para efectuar la auditoría financiera y presupuestaria de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la suscripción de adenda al contrato de auditoría entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y la Asociación de Auditoría Arturo Suyo & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, para efectuar la auditoría financiera y presupuestaria de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015.

Cuestión Previa del señor Alcalde: Señores del concejo por motivo de viaje a la ciudad de Lima por comisión de gestión ante el Ministerio de Vivienda, queda a cargo el Teniente Alcalde regidor Aristides Mejía Cercado, para continuar con la sesión de concejo hasta su culminación.



Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Señores regidores hay que terminar con los puntos traídos a orden del día, señor Secretario general continúe, por favor, gracias.

**5.17.- Nota de Coordinación N° 26-2015-MPMC-OAJ-J, de fecha 10 de abril de 2015, sobre aprobación de la renovación de convenio entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres LTDA.**

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe la suscripción del convenio entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres LTDA.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la suscripción del convenio entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres LTDA.

**5.18.- Informe N° 012-2015-GM-MPMC-J, de fecha 8 de abril de 2015, emitido por la Gerencia Municipal, solicitando que el concejo municipal apruebe el reconocimiento de deuda.**

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?





Secretaría General Municipal

El regidor Pascual del Águila Ruiz, señala: Señores del concejo, apruebo siempre y cuando este bajo responsabilidad del Gerente de Administración y Finanzas, y del Gerente Municipal, es decir, que el concejo reconoce la deuda, pero bajo la aval del Gerente Municipal, por haberlo elevado a sesión de concejo.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe el reconocimiento de deuda al 31 de diciembre de 2014, la misma que se procederá a programar los pagos según disponibilidad presupuestal.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el reconocimiento de deuda al 31 de diciembre de 2014, la misma que se procederá a programar los pagos según disponibilidad presupuestal.

**5.19.- El pedido del regidor Pedro Torres Vásquez señor teniente alcalde mi pedido es que el Gerente Municipal informe el cumplimiento de los acuerdos de concejo, y además lo relacionado al contrato del chofer para su servicio exclusivo.**

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, señor regidor sustente su pedido.

El regidor Pedro Torres Vásquez, señala: Gracias señor alcalde encargado, señores del concejo está enmarcado en el MOF, no era necesario llegar a este extremo, que el Gerente Municipal, tiene la responsabilidad funcional de informar periódicamente de cómo se están cumpliendo los acuerdos, ya que solo aprobamos y no vemos algo verídico, por ejemplo las elecciones del centro poblado, el arreglo de las calles, no sabemos si ya se actualizo el CAP, el PAP, el MOF, etc., estamos preocupados por esta situación, en segundo lugar se conoce la elaboración de un memorando que autoriza se contrate un chofer exclusivo para la Gerencia Municipal, eso es algo exclusivo, son cosas pequeñas, pero la gente nos mira,





Secretaría General Municipal

observa, sin embargo no ponen en tela de juicio, pido que el Gerente Municipal nos informe algo, estamos ya en abril, es más, ya nos estarán pidiendo un informe de los 100 días de Gobierno.

El Gerente Municipal Prof. Hugo George Alegre Rimachi, señala: Vamos por parte, es cierto que abundan los acuerdos, para darle seguimiento, algunos acuerdos se están cumpliendo, y otros se han derivado a otras gerencias para su informe, y en relación al chofer, se tiene información de parte de inteligencia que mi persona está en peligro, básicamente por amenaza, por el tema de seguridad de mi persona y de todo el personal municipal.

La regidora Sheila Solano Reátegui, señala: No estamos cuestionando ese tema, sino el por qué se toma la facultad de contratar a otro chofer, la forma, solo se quiere que se respete el debido proceso.

El Gerente Municipal Prof. Hugo George Alegre Rimachi, refiere: Señores del concejo la contratación no es legal, sin embargo se tiene a muchos trabajadores que no tienen contrato, ese tema debería fiscalizar señores regidores, y no por algo que si está dentro de los parámetros de la legalidad.

El regidor Pascual del Águila Ruiz, manifiesta: Señores del concejo es preocupante lo expuesto por el Gerente, y se viene a colación, que el asesor legal y el gerente municipal no están preocupándose por los problemas suscitados en la Municipalidad, ustedes son los llamados de confianza por el Alcalde, usted señor gerente tiene que regular ese tema, te pido de corazón no queremos tener problemas, señor Abogado esto no se cumple, les molesta, de igual manera estoy enojado, pero es la verdad, ya deben informar.

La regidora Blanca Margarita Linares Gonzales, señala: Si bien es cierto fiscalizar, es también asesorarnos, estamos en un proceso de aprendizaje en la gestión pública, ahora me preocupa, usted señor gerente se siente atacado, le pido más comunicación, y el otro tema de manera de seguridad, la camioneta de la municipalidad, no es asegurarse, al contrario.

El Asesor legal, señala: Señores del concejo en relación a los contratos y resoluciones, es cierto que no todo le doy lectura, ahora bien la camioneta necesita un chofer, no es un tema de privilegio, nadie en la municipalidad tiene exclusividad.

El regidor Pedro Torres Vásquez, señala: Como es posible que actualmente haya trabajadores que no tienen contrato, de allí la incidencia hacia afuera, esto es una irregularidad, hay que cortar, y la comisión debe cortar la relación laboral, esta situación de los contratos, y que mañana no ingrese nadie que no tenga contrato.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe el pedido, y encargar a la gerencia municipal que para una próxima sesión extraordinaria informe al pleno el cumplimiento de los acuerdos de concejo.



El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido, **ENCARGAR** a Gerencia Municipal que para una próxima sesión extraordinaria informe al pleno el cumplimiento de los acuerdos de concejo.



**5.20.- El pedido del regidor Heberto Ruiz Saldaña, señor Alcalde mi pedido es que no se extraiga material del río Huallaga, del Sector punta Verde.**



El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, señor regidor sustente su pedido.

El regidor Heberto Ruiz Saldaña, señala: En realidad los espigones es para fortalecer de extremo a extremo, tengo conocimiento que el Alcalde del centro poblado vende los materiales, pido que se elabore una ordenanza.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe el pedido, y elaborar el proyecto de ordenanza, que prohíba la extracción de material del río Huallaga, Sector Punta Verde y toda la franja del río Huallaga.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.





Secretaría General Municipal

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido, **ENCARGAR** a la Comisión de Defensa, Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Turístico para la elaboración del proyecto de ordenanza, que prohíba la extracción de material del río Huallaga, Sector Punta Verde y toda la franja del río Huallaga.

**5.21.- El pedido de la regidora María Luisa Salas Pérez, señor Alcalde mi pedido es que se arreglen los semáforos del Jr. triunfo/Loreto, y Jr. Grau/Leticia.**

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, señora regidora sustente su pedido.

La regidora María Luisa Salas Pérez, señala: Gracias señor alcalde encargado, al respecto de mi pedido señores colegas regidores, es peligroso para los estudiantes de los colegios aledaños, por tanto, se deben arreglar dichos semáforos para dar seguridad a los peatones.

El regidor Pascual del Águila Ruiz, manifiesta: Quiero opinar al respecto no se trata de no tener la voluntad de arreglar los semáforos malogros, sino que estos funcionan con tarjetas, las mismas que están malogradas, y que no se tiene el presupuesto para la compra de las tarjetas.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe el pedido, y se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a efectos de que informe la disponibilidad presupuestal para la compra de las tarjetas de los semáforos ubicados en los Jr. triunfo/Loreto, y Jr. Grau/Leticia.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.





El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido, **DERIVAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a efectos de que informe la disponibilidad presupuestal a fin de adquirir las tarjetas de los semáforos ubicados en los Jr. triunfo/Loreto, y Jr. Grau/Leticia.

**5.22.- El pedido del regidor Aristides Mejía Cercado, señor Alcalde mi pedido es que el Gerente Municipal informe, el avance de la comisión de evaluación del personal, de acuerdo al MOF.**

El regidor Aristides Mejía Cercado, señala: Señores colegas hasta ahora en qué nivel están las comisiones para la evaluación del personal de acuerdo al MOF, se conoce o aún no, por tanto, es necesario que el presidente de la comisión informe a los regidores el avance.

El Asesor legal, señala: Señores regidores que el Gerente municipal sea que empiece a evaluar a los demás gerentes de área, ya se hizo las recomendaciones, ya se ha dado oportunidad de trabajo, pero si no cumple dichos perfiles con el MOF, no puede continuar designando dicha persona.

El regidor Pascual del Águila Ruiz, manifiesta: Que el gerente municipal nos haga llegar un informe, para que sea un filtro y seamos veedores de dicha evaluación.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, ¿Cuál es la posición del Concejo?

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Que los 9 regidores están de acuerdo que se apruebe el pedido, y disponer a la gerencia municipal haga llegar un informe a los regidores en relación a la comisión de evaluación del personal, de acuerdo al MOF.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: ¿Los que están en contra?

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra.

El Teniente Alcalde Reg. Aristides Mejía Cercado, manifiesta: ¿Los que se abstienen?, y que sustenten.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Ningún regidor se abstiene.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por UNANIMIDAD determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido, **DISPONER** que la Gerencia Municipal informe a los regidores el avance de la comisión evaluadora de personal, de acuerdo al MOF.





Secretaría General Municipal

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 7.30 pm. El Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, da por concluida la VII sesión ordinaria, Juanjuí lunes, 13 de abril de 2015.



  
Reg. Aristides Mejía Cercado  
DNI N°.....



Reg. Pascual Del Águila Ruiz  
DNI N°...00980890.....

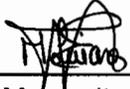


  
Reg. María Luisa Salas Pérez  
DNI N° 01002450.....

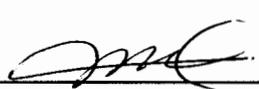


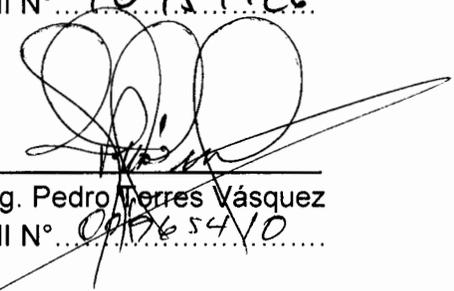
Reg. Heberto Ruiz Saldaña  
DNI N° 00964191.....



  
Reg. Blanca Margarita Linares Gonzales  
DNI N°...18179404.....

  
Reg. Roberto Carlos Panduro Saavedra  
DNI N°...10457926.....

  
Reg. Oscar Fernández Vargas  
DNI N° 22717959.....

  
Reg. Pedro Torres Vásquez  
DNI N° 00565410.....

  
Reg. Sheila Solano Reátegui  
DNI N°...00269874.....



Municipalidad Provincial  
Mariscal Cáceres - Juanjuí  
Región San Martín - Perú

  
José Pérez Silva  
ALCALDE



Municipalidad Provincial  
Mariscal Cáceres - Juanjuí  
Región San Martín - Perú

  
Abog. Rubén Katary Samamé Vela  
SECRETARIO GENERAL  
DNI: 41103988